



Pago
2257

Valga para el sello tercero en el año de 1870.

Sancti Carinas

Sr. Brig.^o Gobernador

Marcos natural de esta, 1.º de campo y
residente en esta Ciudad, a V. P. respectivo
escribi: que cumplió su primitiva contrata
con D. Ramon Salasanga en el partido
de Corral nuevo, recontratado despues con
D. Fri. Gomez vecino de esta en el barrio de
la Yglesia, con cuyo fin ha continuado
bajo su patronato hasta hoy que terminada
su ultimo compromiso, desea obtener con
ta de domicilio por cuyo motivo

Suplica a V. P. le digna disponer lo previsto en
apenas documentos. Exgracia de su

Dic 27/87

Orno saber firmar lo hace
a su cargo

Olle

Sanchez y Ochoa 27 de 1870
Informe la Policia
al Sr. Gobernador
J. J. J.

Monte y Dic. 28 1870

Informe la Inspeccion al Sr. Sr
El Sr. Jefe
D. J. J.



Sr. Jefe:

El Amatico aparo, promovido de esta instancia
y el manifiesto haber cumplido la primitiva
contrata con D. Pascual Salazar
y se recontrato con D. Jose Gomez
de la casa de la Fabril, cuyo compromiso
se firmo en un caso de este, y de mas
por la contrata primitiva, exhibida la
que luego el comite de acompaño,
no constando en esta dependencia
adonde se le perjudica

Monte y Dic 28 1870

Jos. Benitez
Cabrera

Sr. Gobernador Político

con lo informado por
la Inspeccion al Sr. Sr